

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Luis Salvador García y Francisco Igea Arisqueta, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los planes del Ministerio del Interior en relación a la implementación del protocolo en materia de agresiones al personal sanitario en la Provincia de Palencia.

Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según datos de la Sección de Agresiones del Observatorio Único de Castilla y León, un total de 463 trabajadores de los centros sanitarios públicos de Castilla y León fueron agredidos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2017. De estos, 397 –el 85%– fueron mujeres y 66 hombres; y por categorías profesionales 175 eran médicos, 150 profesionales de enfermería, 78 técnicos auxiliares de enfermería, 14 celadores y 46 otro tipo de personal.

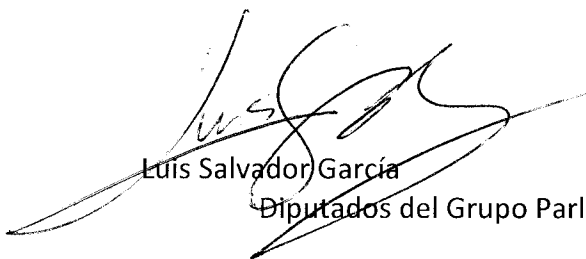
Dados los datos y la creciente tendencia de los mismos, sindicatos y profesionales reclaman la implantación de medidas preventivas, así como la regulación de las actuaciones necesarias para proteger a los profesionales y garantizar su integridad física y psíquica.

Somos conscientes y nos consta, que el gobierno está trabajando en este sentido, y por lo tanto es conocedor de la situación que se está produciendo, pero nos preocupa la dilatación de los plazos en la implantación de las medidas previstas y acordadas.

Entre las medidas recogidas en el nuevo protocolo sobre medidas policiales a adoptar frente a agresiones a personal sanitario, en colaboración del Ministerio del Interior con el Ministerio de Sanidad, se contempla la creación de la figura del Interlocutor Policial Territorial Sanitario, que representa el nexo de unión entre policía y Guardia Civil con los centros sanitarios en su ámbito territorial. Así mismo nos parece adecuado la creación de un Sistema de Información de Agresiones del Sistema Nacional de Salud (SNS) que incluya todas las agresiones que se produzcan en cualquier comunidad autónoma, para identificar los puntos críticos y se pueda elaborar un mapa de riesgo y de las medidas adoptadas con el objeto de extender las mejores prácticas a todo el territorio español. Del mismo modo, se anunció la creación de una mesa técnica de análisis y evaluación, así como medidas de refuerzo de los dispositivos de seguridad y vigilancia de los centros de salud.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el grado de implementación del nuevo protocolo en materia de agresiones a profesionales sanitarios?
2. ¿Se ha implantado de forma efectiva la figura del Interlocutor Policial Territorial Sanitario para la provincia de Palencia?
 - En caso afirmativo: ¿Cuántas actuaciones ha llevado a cabo desde su implantación?
3. ¿Qué medidas de refuerzo se han llevado a cabo en la provincia de Palencia relacionadas con el nuevo protocolo?
4. ¿Está creada y funcionando la mesa técnica? En caso afirmativo, ¿qué medidas se han evaluado y/o analizado en dicha mesa?
5. ¿En qué grado de desarrollo se encuentra el futuro Sistema de Información de Agresiones del Sistema Nacional de Salud (SNS)?
6. ¿Se va a realizar o coordinar desde el ministerio alguna campaña de información a los profesionales sanitarios de estas medidas para que puedan aprovecharlas mejor en pos a su mayor seguridad?



Luis Salvador García
Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Francisco Igea Arisqueta
Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos